

existentes en la referida Escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios de dicha Escala en el lugar correspondiente entre doña Inés López Romero y don Félix Ros Colmenarejo al primero; entre don José Luis Nistal Ordóñez y doña María de los Angeles Calderón Moyrón al segundo; entre don Antonio Gracia Pozo y don Antonio Avalos Cejudo al tercero, y entre doña María de los Angeles Morente Muñoz y don Francisco Cáceres Sánchez al cuarto de los citados, en razón de las calificaciones obtenidas de 28,59, 28,23, 27,61 y 26,32 puntos, respectivamente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 5 de noviembre de 1968 por la que se dispone se considere decaído en su derecho a adquirir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de Correos al opositor don José Contreras Piñar.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Dirección General de Correos y Telecomunicación proponiendo considerar decaído en su derecho a adquirir la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos a don José Contreras Piñar, nombrado por Orden ministerial de 19 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204 de 24 del mismo mes, por incumplimiento del requisito previsto en el apartado d) del artículo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General, ha resuelto considerar decaído en su derecho a adquirir la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos a don José Contreras Piñar.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Francisco Hoces Pérez en el cargo de Secretario Interino del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6. de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Francisco Hoces Pérez como Secretario interino del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Isaías Gregorio Suñer Gernes en el cargo de Secretario interino de la Agrupación de Manchones y Murero (Zaragoza).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6. de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Isaías Gregorio Suñer Gernes como Secretario interino de la Agrupación de Manchones y Murero (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se resuelve el concurso de libre designación convocado para la provisión de las plazas de Jefes administrativos de los Sanatorios «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña); «Calde» (Lugo), «Piñar» (Orense) y «Royo Villanova» (Zaragoza), y las resultas que puedan producirse.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de libre designación convocado por resolución de 3 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año) para la provisión de las plazas de Jefes administrativos de los Sanatorios «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña); «Calde» (Lugo), «Piñar» (Orense) y «Royo Villanova» (Zaragoza), y las resultas que puedan producirse, de acuerdo con las bases de su convocatoria, ha sido resuelto dicho concurso adjudicando la Jefatura Administrativa del Sanatorio Antituberculoso «Royo Villanova», de Zaragoza, a don Lorenzo Arregui Martínez, y declarando desiertas las demás, así como la del Sanatorio «San Pedro» (Logroño), en resultas,

Este nombramiento está sujeto a las condiciones del concurso, así como a la de tomar posesión en plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de errores del Decreto 2561/1968, de 25 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Almería a don Antonio Moreno Martín.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 21 de octubre de 1968, página 14905, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto del mismo, donde dice: «... don Antonio Moreno Martínez», debe decir: «... don Antonio Moreno Martín.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se nombra Directora del Colegio Mayor «Santa Eulalia», de Barcelona, dependiente de esa Universidad, a doña María Concepción Alhambra Altozano.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por doña Carmen Sánchez Beato, Directora de la Institución Teresiana, con domicilio en Madrid, y los informes favorables de la Universidad de Barcelona y Delegado nacional Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar a doña María de la Concepción Alhambra Altozano, Licenciada en Filosofía y Letras, para el cargo de Directora del Colegio Mayor «Santa Eulalia», dependiente de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.

VILLAR PALAST

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.